

PLATAFORMA ELECTORAL ESTATAL TAMAULIPAS 2016

PRESENTACIÓN

El Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su Comité Directivo Estatal en Tamaulipas, somete a la consideración de los tamaulipecos la plataforma electoral con la que ha de contender en el proceso electoral 2015- 2016, en el que se habrán de elegir: el titular del poder ejecutivo estatal, 43 ayuntamientos y 36 diputados al Congreso del Estado, el próximo 5 de Junio de 2016.

En ella, el priismo tamaulipeco reafirma su ideología y define su posición frente a los desafíos que enfrenta la sociedad en Tamaulipas. El método empleado para integrarla, se sustentó en una amplia consulta ciudadana, en la que expusieron sus puntos de vista los militantes, sectores, organizaciones, especialistas, académicos y docentes de todo el estado.

Para tal efecto se realizaron tres grandes foros regionales en las ciudades de Reynosa en el norte del estado, Victoria en el centro, y en Tampico en la zona sur de Tamaulipas. La propuesta política que aquí se presenta es el resultado de un gran consenso ciudadano, en el que convergen ideas, inquietudes, y propuestas de solución a los problemas que aquejan a los tamaulipecos.

La oferta política que en Tamaulipas presenta a la ciudadanía el Partido Revolucionario Institucional, recoge todos los principios ideológicos y programáticos que nuestro instituto a considerado en sus documentos básicos, programas de gobierno y Plataforma Electoral Federal, de manera textual en unos casos y en otros de forma sintetizada o interpretativa, en tal virtud la homogeneidad conceptual, política y programática es totalmente coincidente con nuestro carácter de partido nacional.

Representa por tanto, la plataforma electoral tamaulipeca, una convocatoria al diálogo, la deliberación y al debate de altura, mismos que impulsaremos con determinación durante la campaña electoral 2016 en nuestro estado, seguros de que el permanente diálogo con la sociedad, enriquecerá sus contenidos y ratificará los grandes consensos que motivaron la conformación de la plataforma federal.

Ahora como en otras ocasiones el Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas hace suyas las demandas de la sociedad tamaulipeca y las encuadra en los conceptos y pronunciamientos nacionales, convencidos de que con nuestros candidatos a gobernador del estado, ayuntamientos y diputados al congreso local, responderemos a los desafíos que Tamaulipas enfrenta, con responsabilidad institucional e inteligencia política.

Con esta determinación nos proponemos seguir construyendo el Tamaulipas que queremos y necesitamos. Reiteramos que nuestro único compromiso es con Tamaulipas y con los tamaulipecos de hoy y de mañana.

Lic. Rafael González Benavides
Presidente del Comité Directivo Estatal

INTRODUCCIÓN

Tamaulipas es un estado fuerte y competitivo con más de 3 millones de habitantes sensibles y dispuestos a hacer mejor las cosas.

Cada día representa para nuestra sociedad una nueva oportunidad para impulsar el desarrollo y el progreso en un ambiente digno y seguro.

Tamaulipas cuenta con 43 municipios localizados en 6 grandes regiones: La Frontera, La Sierra de San Carlos, Los llanos de San Fernando, La Cuenca Central, Antiguo IV Distrito y La Huasteca Tamaulipeca.

Sus principales ríos son el Bravo, Conchos, Guayalejo, los que fluyen de poniente a oriente y desembocan en el Golfo de México, Tamaulipas tiene un total de 16 presas, la más importante por su capacidad de almacenamiento y su ubicación geográfica es la Internacional Falcón, en el municipio de Nueva Ciudad Guerrero.

La principal actividad económica tamaulipeca es la industria manufacturera y la agricultura en el norte y la petroquímica en el sur, el sector servicios, el comercio y la ganadería en la parte central del estado. Cuenta con 15 cruces fronterizos entre Estados Unidos de América y Tamaulipas y por sus dos puertos marítimos, Tampico y Altamira, se mueve el 30 por ciento del comercio internacional de México, la mayor actividad de importación y exportación ocurre entre Nuevo Laredo, Tamaulipas y Laredo, Texas, por donde pasa el 28 por ciento del tráfico comercial del Tratado de Libre Comercio para América del Norte.

En nuestra tierra nada nos arredra, con instituciones fuertes y confiables estamos avanzando en el camino correcto y hoy más que nunca vemos con optimismo un futuro más cierto y de grandeza.

Hoy vemos a una sociedad más participativa en los asuntos públicos. Esto es la resultante de gobiernos maduros y confiables. De esquemas jurídicos que dan certeza a la ciudadanía de que las cosas se hacen bien.

Nuestras relaciones con la federación, y la propia entre los poderes locales y los ayuntamientos, generan un ambiente propicio para que a Tamaulipas le vaya bien.

Hoy que estamos frente a los relevos institucionales de autoridades, vamos con optimismo al encuentro de este proceso electoral en el que habremos de elegir gobernador, legisladores y ayuntamientos.

Y este optimismo es la resultante de condiciones de armonía y responsabilidad ciudadana que hemos venido construyendo todos.

Tenemos una cultura cívico-política muy arraigada que nos hace asegurar que la planeación del desarrollo en Tamaulipas, en todos los órdenes, va en el sentido correcto. Nuestras formas democráticas son incluyentes y respetamos en todo tiempo la voz de la gente.

Por eso el desarrollo social participativo deriva y se enriquece con la solidaria presencia de todos en la escena estatal.

También nos impulsa el fortalecimiento de los factores de la producción y las ventajas competitivas de nuestra entidad. Reconocemos que el entorno laboral es determinante para crecer y generar empleos dignos y bien remunerados.

Pero hay asignaturas en las que tenemos que avanzar para que el desarrollo no se estanque. La protección al medio ambiente, los derechos humanos y la cultura de la legalidad deben ocuparnos más y a ello estamos dispuestos.

Por eso la oferta política plasmada en esta Plataforma mínima, deriva de temas recurridos y voces que no hemos matizado y que acudieron y se expresaron libremente en los foros regionales de expresión ciudadana organizados por nuestro Partido.

PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS

La identidad política que conduce los contenidos de nuestra plataforma electoral se funda en los conceptos liberales y sociales que le han dado fortaleza a nuestra historia nacional. Mismos que expresan nuestra manera de entender las libertades de los ciudadanos, nuestro modo de vincular la libertad individual con la justicia social, la participación política la integración comunitaria, así como las responsabilidades del gobierno.

Nuestro pensamiento político tiene su basamento en los principios de libertad, democracia y justicia social. La convivencia social finca sus posibilidades en la libertad; la participación ciudadana se nutre y crece con la democracia; y la marginación, la pobreza y la falta de oportunidades, se combaten con la justicia social.

Pero además de estos principios, los priistas sostenemos otros valores como la legalidad, la tolerancia, la pluralidad y la honestidad como valor fundamental en la participación política y en el ejercicio de gobierno.

Por todo esto somos el Partido mayoritario en Tamaulipas, y como tal tenemos la responsabilidad de abanderar la legalidad, la rendición de cuentas, para incrementar la confianza ciudadana y nuestra fuerza política, para seguir promoviendo el desarrollo multiplicador de oportunidades.

En síntesis, para que a Tamaulipas y a los tamaulipecos nos vaya mejor.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

La propuesta electoral con la que nuestros candidatos buscarán el voto de los tamaulipecos, contiene las propuestas que integran una visión completa del Tamaulipas que queremos. En ella se ha buscado evitar repeticiones, no obstante se podrán observar reiteraciones en los temas que cobraron mayor interés y debate. Tal circunstancia deriva de la relación que guardan entre sí, las demandas, exigencias y necesidades a las que se busca dar respuesta, de tal manera que esta misma condición hace de la plataforma electoral un documento real, objetivo y sobre todo propositivo, auténtico y legítimo.

En primera instancia, se hace un análisis de algunas de las principales condiciones que prevalecen actualmente en el estado, a fin de que sean estas, el punto de partida y el camino que nos lleve a seguir avanzando en el desarrollo de Tamaulipas y en el mejoramiento de la calidad de vida de los tamaulipecos.

Enseguida se definen los principios, las líneas políticas y las estrategias que el Partido Revolucionario Institucional, plantea a los tamaulipecos a fin de iniciar una etapa en la que coincida lo ya logrado con los planteamientos para enfrentar los nuevos desafíos.

Por último se consignan las propuestas, ordenadas por ejes temáticos, según los apartados y contenido de la convocatoria emitida por nuestro instituto político, con fecha 23 de Noviembre del presente año.

REALIDADES

Tamaulipas, México y el mundo, enfrentan desafíos inéditos, ante una sociedad mayoritariamente urbana, joven, escolarizada e informada, con mayores perspectivas de desarrollo individual y colectivo, sus expectativas de ingreso y consumo se han convertido en sus principales motivaciones para opinar y participar en política.

Ante tales realidades, los niveles de desigualdad social, inseguridad y acceso a más y mejores oportunidades, se han vuelto detonadores inminentes de inconformidad social generalizada que urgen a los gobiernos a buscar y encontrar soluciones cada vez más inmediatas e inaplazables.

Frente a estos escenarios, el Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas esta consiente de que la transformación democrática del país representa una inmejorable oportunidad de participación social en la solución de los problemas y necesidades actuales y futuras. Por esta y otras razones de singular valor democrático, el PRI se pronuncia por abrir mayores espacios de participación y contribución ciudadana, y a respaldar las actividades de las comunidades y organizaciones en la vida pública.

Y es que nuestro principal compromiso para la presente contienda electoral en la que habrán de renovarse la representación del poder ejecutivo, las 36 diputaciones al congreso local y los 43 ayuntamientos del estado, es el de continuar trabajando con responsabilidad, desde las instancias estatal, municipal y legislativa, impulsando el desarrollo de Tamaulipas en todos los órdenes.

PRONUNCIAMIENTOS BÁSICOS

Promover en coordinación con el gobierno la participación ciudadana, cuyos objetivos sean crear y consolidar una nueva cultura de corresponsabilidad pública para dar respuesta a los urgentes desafíos de casi tres millones trescientos mil habitantes que tiene Tamaulipas.

Ampliar la contribución de las comunidades urbanas y rurales en el diseño y operación de las políticas públicas que incidan en su bienestar propio y colectivo.

Sembrar en el pensamiento y quehacer colectivo de las personas, el sentido de la autogestión, para la creación de empleos formales con ventajas sociales.

Impulsar la organización social para el apoyo de la gestión pública, particularmente en las áreas de servicios públicos, educación, salud, seguridad y procuración de justicia.

Detonar la formación de consejos ciudadanos en las ramas de la administración pública que tengan pertinencia social directa.

Promover acciones legislativas que incidan positivamente en la vida y el quehacer de Tamaulipas y los tamaulipecos.

PROPUESTAS

En todos los temas previstos por la convocatoria, por razones técnicas y de orden estructural del documento final, se incluyeron las propuestas más importantes y que tuvieron el mayor número de menciones coincidentes en las mesas, de la siguiente manera:

1.- Gobernanza y participación social

Artículos 11, 24, 36 y 37 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

Declaramos que la participación ciudadana es un componente básico de los regímenes democráticos y sistemas de gobierno abierto. En el Partido Revolucionario Institucional de Tamaulipas vivimos en la plena convicción de que la participación social es la mejor garantía de una buena gobernanza, congruente y fiel a los mandatos populares. En esos

términos y consideraciones se pronunciaron los compañeros ponentes que asistieron a los foros regionales de consulta ciudadana realizados los días 26,27 y 28 del mes de noviembre del 2015, en las ciudades de Reynosa, Victoria y Tampico.

Congruente con estos conceptos, se pronunciaron también, académicos, docentes, líderes sectoriales y de organizaciones adherentes a nuestro partido, durante los períodos de deliberación, consulta y consenso que llevaron al cabo, en sus respectivas sedes.

Línea de Acción 1. La sociedad debe interesarse más y participar activamente en los asuntos de gobernanza a través de las instituciones actuales o las de nueva creación.

Línea de Acción 2. Tenemos que asumir nuestra responsabilidad como grupo social en la solución de nuestra problemática, orientando y proponiendo al gobierno soluciones prácticas con base en nuestras experiencias históricas.

Línea de Acción 3. Impulsar la creación de comités de vigilancia ciudadana y enlaces de la sociedad civil para evaluar acciones de los gobiernos estatal y municipales, así como en el poder legislativo.

Línea de Acción 4. Inducir la participación de organismos no gubernamentales de manera corresponsable con el gobierno.

Línea de Acción 5. Promover y organizar en las colonias Comités Ciudadanos de Seguridad y Vigilancia

Línea de Acción 6. Promover Juntas de Gobierno Ciudadano como coadyuvantes y auditores de la gestión pública

Línea de Acción 7. En Tamaulipas la seguridad debe ser prioridad con inteligencia

Línea de Acción 8. Consolidar políticas de investigación en la operación del procedimiento penal acusatorio.

Línea de Acción 9. Profesionalizar de manera integral a todo el personal de seguridad con programas inteligentes y equipamiento sofisticado.

Línea de Acción 10. Fomentar los valores éticos y morales en la escuela y en la familia

Línea de Acción 11. Mejorar los salarios en las corporaciones policíacas.

Línea de Acción 12. Poner en marcha el servicio profesional de carrera para elementos de las corporaciones policíacas.

Línea de Acción 13. Respetar la opinión y la participación ciudadana al diseñar políticas públicas de seguridad

Línea de Acción 14. Fomentar un gobierno más abierto, más comunicativo, con integración de jóvenes en la toma de decisiones.

Línea de Acción 15. Apoyar la participación ciudadana en la toma de decisiones, no sólo opinando, sino también orientando la acción gubernamental.

Línea de Acción 16. Instituir la Interacción pueblo-gobierno en el tratamiento y solución de los problemas que lastiman a la sociedad.

Línea de Acción 17. Dotar de presencia y voz a los ciudadanos con discapacidad en las instituciones de representación política y ciudadana.

Línea de Acción 18. Empoderar a la población en el proceso de cambio y regeneración democrática.

Línea de Acción 19. Pedir que los diputados visiten sus distritos e informen de sus gestiones públicamente.

2. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

Artículos 247, 248 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional.

Reafirmamos que la igualdad de todos frente a la ley es garantía que suprime privilegios, y fundamento de que el interés general prevalece sobre el de grupos e individuos. La legalidad es un valor que nos compromete al respeto de la norma jurídica, que garantiza la aplicación expedita de la ley, y el funcionamiento autónomo, honesto, imparcial y eficiente del Poder Judicial.

A través de las siguientes expresiones, se manifestaron de manera unánime y reiterada, los foristas de la consulta partidista, ciudadana y popular

Línea de Acción 1. Actuar con más inteligencia en el combate a la delincuencia

Línea de Acción 2. Proteger a las familias y su patrimonio tiene que ser fundamental en las políticas de seguridad

Línea de Acción 3. Combatir la impunidad es principio básico en los actos de autoridad

Línea de Acción 4. Respetar los derechos humanos y el debido proceso

Línea de Acción 5. Combatir las causas que generan el delito

Línea de Acción 6. Incrementar el salario a los ciudadanos pensionados

Línea de Acción 9. Combatir con más energía la corrupción en las oficinas del gobierno.

Línea de Acción 10. Gobernar con apego a derecho,

Línea de Acción 11. Promocionar la cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos.

3. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CALIDAD

Artículos 273, 274, 275 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional.

El PRI ha propuesto y lleva a cabo una estrategia nacional que se replica en Tamaulipas de manera responsable e innovadora, que considera las restricciones de la realidad y reconoce la necesidad de preservar los equilibrios macroeconómicos que le dan a la economía mexicana certeza, competitividad y confianza nacional e internacional.

Plantea la creación de nuevos instrumentos de política económica legales, de fomento y de firme regulación que permitan el desenvolvimiento de nuevas capacidades e incrementen su potencial de crecimiento, por una parte, y permita, por otra, enfrentar de mejor manera la inestabilidad global.

Para esto el Partido Revolucionario Institucional propone y trabaja en todo Tamaulipas en la creación de más y mejores empleos, en la formación de un mercado más justo, en el fomento de más ahorro interno fuerte y dinámico, en programas sociales estables y en un desarrollo competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas, y en la generación de bienestar en el sector rural. Por tanto los ponentes y cuadros técnicos del partido se pronunciaron por:

Línea de Acción 1. Desarrollar una economía competitiva y estable con base en la vocación de cada región y municipio

Línea de Acción 2. Impulsar el desarrollo del turismo, fomentando una cultura de la capacitación turística

Línea de Acción 3. Impulsar empleos de calidad sustentados en el desarrollo de los recursos y potencialidades del territorio

Línea de Acción 4. Promover el desarrollo del ecoturismo

Línea de Acción 5. Diseñar programas de promoción e inversiones en la zona centro de Tamaulipas

Línea de Acción 6. Instalar empresas grandes y pequeñas que generen nuevas fuentes laborales para profesionistas, técnicos y operarios

Línea de Acción 7. Impulsar esquemas de vinculación entre la comunidad y el sector industrial y comercial

Línea de Acción 8. Establecer servicios a través de las ferias del empleo.

Línea de Acción 9. Fomentar el crédito y fondos de garantía para facilitar el financiamiento de las actividades agropecuarias, pesqueras, industriales, comerciales y de servicios.

Línea de Acción 10. Aprovechar las nuevas tecnologías para el desarrollo económico del estado

Línea de Acción 11. Impulsar las PYMES y darles seguimiento para crear empleos y disminuir los índices de marginalidad

4. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA

Artículos 47, 48, 49 y 140, 141 y 142 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional.

El PRI se pronuncia por la disminución de la pobreza por medio del desarrollo social productivo con educación, deporte y activación física, e inversión en capital humano, mejores servicios médicos e infraestructura social. Consciente de que el proceso de globalización es un fenómeno que enfrentamos con decisión, firmeza y constancia al aprovechar sus beneficios y combatir sus desventajas y consecuencias sociales.

En el PRI afirmamos que la nueva política social del Estado Mexicano combate la desigualdad y carencia de oportunidades, en el entendido de que son estos, los principales problemas que debemos superar desde el ámbito de lo público y lo político. Proponemos un esquema que propicie la realización de un proyecto de vida para cada habitante de este país, sustentado en una amplia participación ciudadana. Tal y como lo propusieron ponentes y cuadros representativos de nuestro partido en Tamaulipas:

Línea de acción 1. A través de la inserción social, hombres y mujeres pueden encontrar más motivos para superarse, terminar sus estudios e incorporarse al sector productivo

Línea de acción 2. El sentirse útil es un aspecto primordial para el desarrollo pleno del ser humano

Línea de acción 3. Mejorar los procesos de inclusión social es fundamental para el desarrollo igualitario de los tamaulipecos

Línea de acción 4. Rediseñar y acondicionar las Unidades Deportivas existentes para crear condiciones especiales mínimas para niños y discapacitados.

Línea de acción 5. Apoyar a grupos vulnerables para la práctica del deporte

Línea de acción 6. Promover la formación y capacitación de entrenadores deportivos

Línea de acción 7. Movilizar a la sociedad. Identificar y poner en marcha mecanismos de sensibilización acerca de la importancia de la activación física y las consecuencias del sedentarismo entre los diversos grupos sociales.

Línea de acción 8. Articular acciones con organizaciones de la sociedad civil que promuevan la activación física y la práctica del deporte. Organizar eventos de activación física dirigidos especialmente a grupos de la población que no han tenido acceso a estas actividades, especialmente entre los grupos de más bajos recursos económicos o sociales.

Línea de acción 9. Movilizar el sistema educativo: Apoyar la formación inicial de los docentes responsables de la educación física para que se reconozcan como promotores de la salud, la convivencia y la competitividad de las personas. Reforzar los contenidos de los planes y programas para consolidar la activación física y el deporte como aspectos esenciales de la vida sana, la convivencia armónica y la competitividad. Fortalecer la infraestructura deportiva y crear torneos escolares por especialidad deportiva.

Línea de acción 10. Movilizar instancias gubernamentales para promover la integración de planes de acción para la activación física de niños, jóvenes, adultos y personas mayores. Rehabilitar parques y jardines, unidades deportivas y otros espacios que favorezcan la activación física de la población. Dar seguimiento a las acciones de impulso a la activación física, a fin de valorar sus logros y alcances en materia de prevención de sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión.

5. EDUCACIÓN DE CALIDAD EFECTIVA

Artículos 212, 213 y 214 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

La obra modernizadora y de profesionalización de la educación, que realizan los actuales gobiernos de la revolución, en cuanto a educación y cultura, ha sido y será fundamental en la construcción del México de hoy y de mañana, sin embargo entendemos que al devenir de los años y por una gran diversidad de sucesos, el Estado fue perdiendo de cierta manera la rectoría y conducción de los sistemas educativos y programas culturales que originalmente se tenían.

Ante la llegada al poder de otras corrientes de pensamiento ideológico, opuestas a los principios del PRI, en el pasado reciente, crecieron las asechanzas y fundadas creencias de que se pretendía privatizar la educación y concesionaria a los particulares. Ante tal posibilidad, el PRI y el régimen de gobierno actual instrumentó y propuso al Poder Legislativo Federal una iniciativa de reforma educativa profunda y consensuada políticamente para recuperar la rectoría del Estado en esta materia, haciendo a un lado intereses sectarios y prebendas históricas que mucho dañaron el buen curso de calidad y suficiencia que la educación debe tener para el mejor desarrollo social y económico del país.

Fue así como el tema de la educación de calidad se convirtió rápidamente en fundado debate por parte de expertos, docentes y directivos del sector que asistieron y enriquecieron con sus opiniones y consideraciones, los méritos y mejores atributos contenidos en la reforma recientemente aprobada y puesta en marcha en todo el país, pronunciándose por:

Línea de Acción 1. Impulsar la modalidad de tiempo completo en las escuelas de educación básica

Línea de Acción 2. Aplicar más recursos a la infraestructura física y académica

Línea de Acción 3. Mejorar la cobertura en educación media y media superior

Línea de Acción 4. Incentivar la investigación, transitando hacia la sociedad del conocimiento

Línea de Acción 5. Instrumentar políticas públicas para fortalecer la organización y promoción del deporte recreativo y competitivo, así como la educación física

Línea de Acción 6. Convertir la práctica del deporte en elemento básico de la integración y cohesión social.

Línea de Acción 7. Que el gasto en educación no sea considerado gasto corriente, sino gasto de inversión para el desarrollo y formación de capital humano.

Línea de Acción 8. Implementar el inglés gratuito y obligatorio en todos los niveles educativos de la escuela pública

Línea de Acción 9. Apoyar con más y mejores becas a maestros, niños y jóvenes

Línea de Acción 10. Aplicar un plan estratégico para fomentar los valores con acciones de seguimiento y evaluación permanente

Línea de Acción 11. Generar mecanismos de coordinación y articulación institucional a nivel federal, estatal y municipal que promuevan y financien proyectos de innovación en las escuelas

Línea de Acción 12. Impulsar la participación social para fomentar la colaboración de la comunidad en la vida escolar, el cofinanciamiento, la transparencia y rendición de cuentas.

Línea de Acción 13. Crear la materia de desarrollo sustentable en todas las escuelas de educación media.

6.- MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Artículos 7, 160 y 161 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional.

A los priístas nos preocupa asegurar la sustentabilidad del crecimiento económico, lo que representa lograr un mejor y definitivo equilibrio entre los procesos económicos y el medio ambiente.

Nos proponemos en consecuencia enfrentar estos desafíos a partir de entender y revisar la evolución de nuestra economía, replantear las estrategias de desarrollo económico y construir, con empresarios y sociedad las modalidades que en el futuro próximo representen mejor garantía de sustentabilidad. Es así como los ponentes, investigadores y especialistas en el tema, se manifestaron por:

Línea de Acción 1. Proteger al medio ambiente promoviendo políticas públicas para el uso racional de los recursos naturales

Línea de Acción 2. Atacar los problemas de contaminación provocados por el mal manejo de los residuos industriales, del comercio y los domésticos

Línea de Acción 4. Promover la generación de energías limpias.

Línea de Acción 5. Crear un fondo verde para la promoción de acciones para protección del medio ambiente.

Línea de Acción 6. Promover la cultura de la prevención de desastres naturales

Línea de Acción 7. Fortalecer las acciones para el desarrollo de fuentes renovables y de energía limpia.

Línea de Acción 8. Fortalecer las capacidades para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos como de manejo especial

Línea de Acción 9. Incrementar el manejo sustentable de los distintos elementos naturales como humedales, bosques, lagunas costeras, etc.

Línea de Acción 10. Adecuar la normatividad y política ambiental existente conforme a los desafíos que representa la sustentabilidad de Tamaulipas

Línea de Acción 11. Establecer mecanismos para salvaguardar los ecosistemas frente al desarrollo de acciones para la extracción de hidrocarburos.

Línea de Acción 12. Promover la agenda de transversalidad en los organismos públicos de la entidad para facilitar la coordinación interinstitucional, buscando difundir los compromisos acciones y metas en un Sistema Estatal de Información de libre acceso al público.

Línea de Acción 13. Incentivar el desarrollo con la implementación de proyectos de generación de energías alternativas renovables, como la fotovoltaica y eólica, donde nuestro estado es privilegiado con meteorología idónea para su desarrollo.

Línea de Acción 14. Generar un mecanismo renovado de participación social que abra espacios auténticos de planeación, consulta y diálogo gobierno-sociedad.

7. EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Artículos 85, 86 y 87 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

La democracia, la justicia social y el desarrollo solo son posibles con la plena aceptación de la equidad de géneros y la igualdad de oportunidades en las esferas económica, política y social. El Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, reconoce que las mujeres aún siguen luchando por la igualdad entre géneros.

Asume por tanto, que no basta con el reconocimiento legal, sino que es necesario que este derecho a la igualdad se traduzca en calidad de vida, libre de atavismos culturales. En tal virtud proponemos reforzar las políticas que promuevan la equidad y la incorporación de manera plena a las mujeres en la vida económica, política y social del país, mediante las siguientes acciones:

Línea de Acción 1. Terminar con la práctica de la exclusión de la mujer en la vida política.

Línea de Acción 2. Incluir la perspectiva de género en todas las instituciones públicas y privadas

Línea de Acción 3. Promover social y culturalmente la igualdad de género

Línea de Acción 4. Que nuestros candidatos observen la norma constitucional y las leyes secundarias sobre la equidad de género.

Línea de Acción 5. Promover cursos sobre género y lenguaje no sexista e incluyente

8. OPORTUNIDADES Y RETOS PARA LA JUVENTUD EN MÉXICO

Artículos 107, 109 y 110 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

El Partido promoverá adecuaciones legislativas orientadas al servicio de la juventud, que propicien una mayor participación de los jóvenes en la vida social. Con todos los medios a su alcance apoyará a los jóvenes para que tengan acceso a oportunidades laborales acorde con sus estudios y habilidades personales, sin distinción de género, y en particular aquellos que estén por terminar sus estudios, por conducto de:

Línea de Acción 1. Flexibilizar las reglas de operación y enfocar las oportunidades hacia los jóvenes innovadores

Línea de Acción 2. Incrementar las becas para jóvenes en nivel educativo profesional

Línea de Acción 3. Involucrar a los jóvenes empresarios y productores en el diseño de estrategias aplicables a sus regiones

Línea de Acción 4. Promover la ratificación de instrumentos internacionales que reconozcan los derechos de las personas jóvenes

Línea de Acción 5. Promover la salud sexual y reproductiva a nivel institucional a la población joven.

Línea de Acción 6. Fomentar la participación de la juventud en la administración pública en correspondencia a sus capacidades

Línea de Acción 7. Invertir en la preparación de la juventud, en la especialización y la competitividad.

Línea de Acción 8. Abrir espacios de esparcimiento y comunicación.

Línea de Acción 9. Desarrollar talleres que fortalezcan la visión emprendedora entre los jóvenes de educación media superior para incentivar sus habilidades empresariales informando de los diferentes programas de apoyo de financiamiento del sector público y privado que ayuden a sus iniciativas.

9. DESARROLLO REGIONAL INCLUYENTE

Artículos 26, 27 y 28 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional

El federalismo actual precisa de más y mejores sumas en lo político y financiero, por lo que respecta a los estados y municipios, de tal forma que se vean incrementadas sus capacidades para asumir responsabilidades en las decisiones locales y regionales. Estamos convencidos de que un federalismo renovado y fortalecido es el camino para enmendar buena parte de los desequilibrios e inequidades en las muy diversas regiones y subregiones.

En Tamaulipas, el Partido Revolucionario Institucional asume el propósito y las premisas de un desarrollo descentralizado sustentado en el crecimiento sostenido de las economías regionales y subregionales, a partir de sus recursos, vocaciones naturales y potencialidades locales, y que éstas, sean un aporte auténtico al desarrollo nacional en su conjunto. Con la total e inalterable participación de los habitantes de cada localidad. De esta manera se manifestaron los académicos e investigadores que asesoraron y apoyaron

en los foros de consulta partidista y ciudadana a los ponentes, cuyas propuestas se definieron por:

Línea de Acción 1. Fortalecer las prácticas de la planeación regional

Establecer mecanismos técnicos que abatan las disparidades en los crecimientos de los municipios.

Línea de Acción 2. Reorientar programas y aplicar recursos oportunos y suficientes en el campo

Línea de Acción 3. Crear nuevas técnicas de recaudación predial y otros impuestos o derechos que le den autosuficiencia financiera al estado y municipios.

Línea de Acción 4. Promover cadenas que vinculen al productor con la intermediación y el consumidor final.

Línea de Acción 5. Celebrar acuerdos ciudadanos para establecer contribuciones fiscales, dirigidas a temas específicos, que la sociedad considere de urgente solución, administradas por ciudadanos honorables que rindan cuentas.

Línea de Acción 6. Convenir con la federación estrategias y formas exitosas para el manejo de la deuda pública estatal.

Línea de Acción 7. Aprovechar la experiencia que la federación tuvo para la solución de la deuda pública interna y externa, durante la crisis de la deuda en décadas anteriores.

Línea de Acción 8. Realizar evaluación y diagnóstico del estado que guardan los recursos naturales a nivel regional como base para que se proceda a los proyectos y obras de rehabilitación y conservación en el sur de Tamaulipas.

Línea de Acción 9. Terminación y rehabilitación en forma práctica y funcional de las carreteras de accesos a la zona sur de Tamaulipas y de conectividad con los estados de Veracruz y San Luis Potosí, independientemente de entroncar con otras regiones productivas del país e incluyendo semejante rehabilitación para los caminos que conecten a las carreteras principales con las zonas agrícolas y ganaderas rurales. Obras que restituyan la producción y desarrollo rural respetando la vocación de las tierras de agricultura y ganadería para que en su conjunto generen la producción de alimentos para la región y demás regiones del país y para exportación.

Línea de Acción 10. Revisar la de concesión de los ferrocarriles regionales para que se renegocien las condiciones que actualmente requieren de modernización para reincorporarse y servir con mayor cobertura y eficiencia a los desarrollos industriales y portuarios de la región.

Línea de Acción 11. En el marco de la agenda energética fortalecer el enfoque territorial con la estructura que esta agenda reconoce

Línea de Acción 12. Promover que el desarrollo regional incluyente desemboque necesariamente en el crecimiento ordenado de los centros de población

Línea de Acción 13. Gestionar complemento y apoyo económico a los puertos de la región para que mejoren sus infraestructuras de acuerdo a sus alcances potenciales de productividad.

Línea de Acción 14. Fortalecer la ganadería en el estado promoviendo la infraestructura básica, la continuidad de programas de corrales, el uso del agua, el mejoramiento genético y mejores apoyos en el tema de los vientres bovinos

10. SOCIEDAD DIGITAL PARA TODOS

Artículos 286 y 287 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional.

El Partido Revolucionario Institucional, seguirá promoviendo una política gubernamental estatal y municipal que destine recursos a la sistematización de datos en todos sus ámbitos y competencias. El Partido se compromete a respaldar en los poderes del estado y órganos autónomos los planes y presupuestos necesarios para impulsar y fortalecer una nueva cultura digital que nos lleve en los próximos años a convertirnos en una sociedad integrada a las tecnologías de la información y la comunicación integral, mediante las siguientes propuestas:

Línea de Acción 1. Motivar a la sociedad en uso del internet

Línea de Acción 2. Impulsar en la academia el uso diario y generalizado de las herramientas electrónicas

Línea de Acción 3. Facilitar el uso público y gratuito del internet.

Línea de Acción 4. Impulsar la educación a distancia a través de los medios digitales

Líneas de Acción 5. Incrementar los cursos de formación profesional computacional en las escuelas del medio rural

Línea de Acción 6. Facilitar el acceso público y gratuito implementando redes wi fi en las colonias populares

Línea de Acción 7. Realizar jornadas de capacitación tecnológica para todas las personas, afín de introducirlas en las actuales plataformas digitales gubernamentales.

Línea de Acción 8. Utilizar las redes sociales con responsabilidad en todo tiempo

Cd. Victoria, Tamaulipas, diciembre de 2015.

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI

Lic. Rafael Gortález Benavides
Presidente del CDE

Lic. Aída Zulema Flores Peña
Secretaria General

C.P. Oscar de Jesús Almaráz Smer
Secretario de Organización

Lic. Héctor Neftalí Villegas Gamundi
Secretario de Acción Electoral

Lic. Verónica Serna Gallardo
Secretaria de Gestión Social

Lic. Rodolfo Higuera Terán
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Gustavo Peña Martínez
Secretario Jurídico

Lic. Marisela Guajardo Maldonado
Secretaria de Adultos Mayores

Lic. Magaly Monserrat Balderas García
Secretaria de Cultura

Profr. Julio Ramírez Olvera
Secretario de Deportes

Lic. Miguel Manzur Nader
Secretario de Vinculación con la Sociedad Civil

Lic. Patricia Castro Granados
Coordinadora de Prensa

Ing. Griselda Carrillo Reyes
Secretaria Técnica del Consejo Político

Ing. Florentino Aarón Sáenz Cobos
Presidente de Liga de Comunidades Agrarias
y Sindicatos Campesinos

C. Guadalupe Edmundo García Román
Secretario General de la Federación de Trabajadores

Cp. Efraín de León León
Secretario General de la Confederación
Nacional de Organizaciones Populares

Lic. Susana Hernández Flores
Presidenta del ONMPRI

Ing. Humberto Valdez Richaud
Presidente del Movimiento Territorial

Lic. Mayra Benavides Villafranca
Presidenta Red Jóvenes por México

Mtro. Lucino Cervantes Durán
Presidente de la Asociación Nacional de Unidad Revolucionaria

Lic. Augusto Federico González Graziano
Presidente de la Asociación General Leandro Valle

Lic. Nayeli Lizbeth Gómez Ramírez
Presidenta del Instituto de Capacitación
y Desarrollo Político, A.C.

C.p. Horacio Reyna Guerra
Fundación Colosio, A.C.

Lic. Fernando Donato De las Fuentes Hernández
Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI

CRÉDITOS Y RECONOCIMIENTOS

Fundación Colosio, A.C.
Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C.
Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria
Instituto Nacional de Contadores al Servicio del Estado

Comité de Redacción y Edición

Lucino Cervantes Durán
Eliseo Castillo Tejeda
Jaime Elio Quintero García
Magaly M. Balderas García

BIBLIOGRAFÍA

Documentos Básicos del PRI
Plan Nacional de Desarrollo
Plan Estatal de Desarrollo
Documentos de la Reforma Política
Tercer Informe del Gobierno Federal
Quinto Informe del Gobierno del Estado
Discursos del presidente del CEN del PRI.
Documentos de Ideología Partidista